



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por los despidos dis-
puestos por la empresa Air Liquide en su planta de la ciudad de Campana y por
las denuncias respecto de los riesgos operativos y ambientales que dicha situa-
ción podría generar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

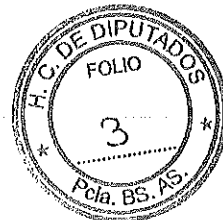
El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y la profunda preocupación de esta Honorable Cámara frente a los despidos dispuestos por la empresa Air Liquide en su planta ubicada en la ciudad de Campana, así como por las denuncias formuladas respecto de las posibles consecuencias que dicha medida podría generar en materia de seguridad operativa y ambiental.

Según la información difundida públicamente por distintos medios de comunicación y por el Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de Zárate, alrededor de una veintena de trabajadores fueron desvinculados en el marco de un proceso de reestructuración empresarial. De acuerdo con las denuncias realizadas por la organización gremial, las cesantías se llevaron adelante de manera intempestiva, con un importante despliegue de seguridad privada y restricciones de acceso al establecimiento para el personal afectado.

La situación reviste una especial gravedad por tratarse de una planta dedicada a la producción, almacenamiento y distribución de gases industriales y medicinales, actividad que requiere personal altamente capacitado, protocolos rigurosos y controles permanentes para garantizar la seguridad de las y los trabajadores, de la comunidad y del ambiente.

En ese marco, la organización sindical advirtió públicamente que la reducción de personal especializado podría comprometer las condiciones normales de operación de la planta. Si bien tales afirmaciones deberán ser evaluadas por los organismos técnicos competentes, la sola existencia de estas denuncias amerita la intervención inmediata del Estado a fin de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, higiene laboral y protección ambiental.

No puede soslayarse que detrás de cada despido existe una familia que pierde su sustento y un impacto directo sobre el entramado productivo y social de la ciudad de Campana, históricamente vinculada al desarrollo industrial de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

provincia de Buenos Aires. La pérdida de puestos de trabajo en sectores estratégicos no sólo deteriora las condiciones de vida de quienes resultan afectados, sino que también debilita el aparato productivo local y regional.

Asimismo, este conflicto se produce en un contexto nacional de retracción de la actividad industrial, caída del empleo registrado y creciente incertidumbre para miles de trabajadores y trabajadoras. Las políticas de ajuste implementadas por el Gobierno Nacional han profundizado un escenario en el que numerosas empresas avanzan con procesos de reducción de personal, poniendo en riesgo derechos laborales conquistados y afectando la capacidad productiva del país.

El Estado no puede permanecer ajeno cuando confluyen la pérdida de fuentes de trabajo y denuncias vinculadas con la seguridad de instalaciones industriales de alta complejidad. La preservación del empleo, la protección de las condiciones laborales y la prevención de eventuales riesgos para la población constituyen responsabilidades ineludibles de los poderes públicos.

Por todo lo expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.